

EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

AÑO III.

NUMERO 735.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuea: un mes, . . . 1 peseta.
Fuera: trimestre. . . . 3'50

MIÉRCOLES 23 DE ENERO DE 1889.

OFICINA, SANTA LUCIA 10.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pagos adelantados.

Interesante.

D. Higinio Manzanares, antiguo alumno del Conservatorio de música de Madrid, establecido recientemente en esta ciudad, se dedica á dar lecciones á domicilio, de solfeo, piano, armonio y composición, y también en su casa habitación, calle de San Juan, número 40.

Quien quiera seguir la carrera de pianista ó compositor puede estudiar con dicho profesor, segun los programas adoptados en el Conservatorio, y probar los cursos en los exámenes generales de Madrid; evitándose así los grandes gastos que ocasiona la asistencia á las clases oficiales.

INTERESANTE

A LOS MAESTROS ALBAÑILES

En el derribo de la plaza de la Verdura, se venden balcones de hierro, puertas y ventanas; en la misma obra los podrán ver y tratar.

ANUNCIO En casa de ALEJO, calle de San Agustín, número 5, se ha recibido excelente Vacuna, directa de la ternera, procedente del centro de Valencia.

SE VACUNA A DOMICILIO.

CARNICERIA NUEVA

Bajada del Puente Viejo—Esquina á la calle del Rio.

En este reputado establecimiento se vende magra á 45 céntimos de peseta la cuarta, y la de tocino á 35 céntimos de id.

Hay también embutidos de todas clases y de excelente calidad á precios sumamente económicos, regalándosele cinco duros al que presente una pesada falta.

VENTA—Se vende una caja de música sistema Herophon, nueva, con treinta cartones de música moderna, se componen y afinan. Darán razon en la confitería de la calle de San Pascual.

SOCIEDADES EXPLOTADORAS

En España, muchas de las que se hallan constituidas, cuando logran que á su frente figuren prohombres de la política, gozan de completa impunidad.

A pesar de esto, no serían del toda malas si cumplieren sus estatutos; pero estos son letra muerta en todo lo que al cumplimiento de los deberes se refiera.

Cuando un perjudicado cualquiera, acude en queja contra estas compañías, se le recibe de mala manera, y procuran por todos los medios que están á su alcance, acumular tales dificultades, que el infeliz tiene que desistir, y menos mal si es que la compañía no lleva, por cualquier causa, á los tribunales.

Sucede, aunque pocas veces, que estos den la razon; demandante, al entonces... la compañía recurre enalzada ante el Consejo de Estado, en la plena seguridad de

que se revocará el acuerdo ó, cuando menos, la tramitación del expediente será eterna.

No pasa día que no se cometan abusos por las empresas de ferro-carriles, que despues de su caro, mal servicio, y poca seguridad de los objetos que se le confían, tratan á los viajeros de la peor manera posible.

¡Cuántas veces hemos visto emplear con ellos frases groseras y brutales modos!... ¡Y esto se hace con los que les dan el dinero, que sirve para mantenerlos!

Los Bancos, Cajas de Ahorros y compañías explotadoras se hacen competencia en cuestion de abusos.

Otro de los escándalos de nuestro país son las proporciones tan alarmantes que toma la usura; el gremio de *judíos bautizados* es cada día mayor, y mayores sus exigencias.

Las cuartas planas de los periódicos de gran circulación vienen llenas de anuncios de esta clase:

«Hay dinero por sueldos, muebles, etc., al 4 por 100 mensual.»

«Se coloca dinero al 50 por 100 con buena hipoteca.»

Acuden á ellos muchos necesitados creyendo que el módico interés es anual; pero despues resulta que hay que multiplicarle por doce, pues la unidad de tiempo la han reducido al mes.

Como los que á estas operaciones se dedican exponen poco, y están menos gravados que los que dan vida al país, nuestro Gobierno debe poner coto á estos abusos y perseguir los desmanes de los que, amontonan oro y son causa de la paralización de las industrias y ocasionan la anemia social.

Por otra parte, la mayoría de ellos ejercen su *industria* sin pagar al Estado y, por lo tanto, son estafadores por partida doble.

SUETOS Y NOTICIAS

Anoche á las nueve recibimos de nuestro corresponsal especial en Madrid el siguiente despacho telegráfico:

Madrid 22.—(7'14 n.)

Hoy á las doce ha tenido lugar la entrega de la medalla que esa ciudad dedica á su ilustre hijo Sr. Capdepon. El acto ha tenido lugar en el llamado «salon rojo» en el ministerio de la Gobernacion. El Sr. Ministro contestando á las palabras dirigidas por el presidente de ese Ayuntamiento, hizo presente que todo lo que vale y pueda valer estarán siempre á disposicion de su querida ciudad natal.

El corresponsal

El día 6 del corriente se reunió la Junta General del Casino de Torre Vieja para la eleccion de cargos y aprobacion de las cuentas del trimestre último, y habiéndose procedido á la votacion secreta con arreglo al artículo 32 del reglamento que rige á aquella Sociedad, fueron nombrando por lista de votos los señores socios propietarios que tienen derecho á elegir y ser elegidos, habiendo tomado parte en la votacion 67 socios, de los cuales, han obtenido votos los señores siguientes:

Para presidente.—D. Francisco Ballester Martínez, 37; D. Ceferino Talavera, 30.

Para tesorero.—D. Nicolás Blanco Inglada, 34; D. Rafael Salas Satorres, 33.

Para secretario.—D. Manuel Ballejos Brú, 36 D. Rafael Barceló, 33; D. Emilio Aguirre, 2.

Por cuyo resultado fueron proclamados en el mismo acto D. Francisco Ballester, D. Nicolás Blanco y D. Manuel Vallejos, á los cuales se les invistió con el derecho y autorizacion que marca el artículo 82 para que dichos señores nombraran los individuos que han de componer la Junta Directiva en el presente año.

Cumpliendo con su cometido los señores electos, ha quedado constituida la Junta del modo siguiente:

Presidente.—D. Francisco Ballester Martínez.

Vice-presidente.—D. Francisco Cid Rodriguez.

Tesorero.—D. Nicolás Blanco.

Secretario.—D. Manuel Vallejos.

Vocales.—D. Jaime Perez Inglada, D. Vicente Blanco Mateo, D. Manuel G. Sanchez, D. José M. Mercader, D. Juan Navarro Balaguer, cuyos señores tomaron posesion de sus cargos el día 8 de los corrientes á las 5 de su tarde.

En la seccion segunda de la Audiencia de Alicante, tuvo lugar en el día de ayer, el juicio oral de la causa sobre lesiones procedente de este juzgado, en la que el procesado es Juan Aparicio, que ha sido defendido por el abogado Sr. Alfonso Setti.

En Rojales en la noche del domingo último han sido robadas la casilla del fieltro de consumos existente á la salida del puente de dicha villa y la del tablero Pascual Navarro Lopez, que se halla á la bajada. Los robos segun parece, consisten en unas 60 pesetas, sin que se tenga noticia de quienes puedan ser los autores.

El juez municipal instruye las oportunas diligencias.

Se asegura que la compañía constructora del ferro-carril de Lorca á Aguilas, ha prorrogado hasta Octubre próximo el plazo que tenia pensado para la apertura de dicha via.

En Valencia parece va á celebrarse un Concilio provincial, concurriendo los obispos de Mallorca, Menorca, Segorbe y Orihuea.

La Direccion general de Agricultura, ha dispuesto á varias provincias y entre ellas Alicante, la primera remesa del material para instalar los laboratorios vinícolas correspondientes, en cumplimiento de lo prevenido en la real orden de 21 de Junio próximo pasado.

En Tarragona tratan de celebrar una reunion los representantes de las casas francesas que en dicha ciudad, Reus, Torredembarra y otros puntos de la provincia se dedican al tráfico de vinos, al objeto de ponerse de acuerdo para cerrar sus almacenes y dar por terminados sus negocios tan pronto se tenga noticia de haberse desembarcado el vino italiano que hace algunos días llegó á aquel puerto.

Continúa el tiempo nuboso y amenazando con nuevas lluvias. Las de ayer cesaron á las nueve de anoche gracias al violento ciclón que se desató sobre esta region á dicha hora y que ha reinado durante toda la noche.

ALCANCE POSTAL

Madrid 20.—5'30 u.

Congreso.—El Sr. Azcárate reproduce la exposicion de hechos relatada por el Sr. Garcia Alix en la sesion del sábado sobre la prision decretada por la autoridad militar contra el director de «El Ejército Español». Dirige al Gobierno las si-

guientes preguntas: 1.ª ¿Aprueba el ministro la conducta seguida por el capitán general de Madrid? ¿Mantiene el Gobierno la doctrina del Sr. Ministro de Gracia y Justicia? Está el Gobierno dispuesto á presentar un proyecto de ley modificando el artículo 13 de la ley de procedimiento militar para que no vuelva á repetirse este caso? El Sr. Canalejas contestó que perteneciendo este asunto á la jurisdiccion de los tribunales y haber sido el motivo militar, el Gobierno aprueba la conducta de las autoridades militares, pues si estas no hubiesen procedido con arreglo á la ley, los tribunales ordinarios hubieran enablado la correspondiente competencia. Declara sin embargo, que no puede afirmar que en ningun caso se someterá á los tribunales militares, pues hay muchos casos que corresponden á estos el conocimiento de escritos publicados por hombres civiles. Asegura que si el caso actual estableciese jurisprudencia, el Gobierno presentará un proyecto de ley modificado la actual. El Sr. Garcia Alix intervino para sostener que segun el artículo 13 de la ley de enjuiciamiento militar, el conocimiento de estos delitos corresponde solo á los tribunales ordinarios. Rectificaron los señores Azcárate, Canalejas y Alix. Tomóse en consideracion la proposicion de ley del Sr. Fernandez Soria modificando la de alcoholes.

La sesion del Senado ha sido breve y carecido de interés. El Sr. Marqués de Sardoal dirigió una carta al Sr. Sagasta diciéndole que no podía asistir esta tarde á la alta Cámara.

Un capitán de la Guardia civil ha detenido á un individuo en la calle de Alcalá ocupándole 2.500.000 pesetas nominales en títulos del 4 por 100 de la Deuda exterior, falsos.

Los diputados y senadores por Guipuzcoa visitaron al Sr. Ministro de la Guerra para rogarle que interceda en favor del indulto de los 25 soldados del regimiento de Covadonga condenados por el delito de insubordinacion. El Sr. Ministro les contestó que se hallaba inspirado de los mejores deseos en favor de los reos y que creia probable que sus indultos aparezcan en la «Gaceta» del 23 al propio tiempo que los de los soldados de Garellano y Albuera.

La Diputacion provincial celebró sesion presidida por el Sr. España. Este dió cuenta de la dimision del Sr. Marqués de Sardoal, la que puesta á votacion le fué admitida por 16 votos contra 10. Despues se dió cuenta de las dimisiones de los secretarios y fueron desechadas por unanimidad.

Servicio telegráfico particular

de
EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 23.—(9 m.)

«Gaceta» indultando prensa autores delitos políticos clases soldados Garellano y Albuera.

Italia hundimiento 20 muertos.

COMUNICADO

Nuestro querido amigo D. Lorenzo Pineda, nos ha remitido la siguiente carta,

cuya insercion hemos dispuesto con mucho gusto.

Sr. Director de EL DIARIO DE ORIHUELA

Muy señor mio y estimado amigo: en el número de ese periódico correspondiente á anteayer, he leído la siguiente pregunta:

«Hay por ventura quien ignore que se ha propuesto á la Sociedad Cooperativa la venta de la Posada de la calle de Calderon, segun nuestros informes, con objeto de destinarla á una especie de casa-pension de seminaristas pobres?»

Si, señor: lo ignoro yo, apcsar de que por el cargo que desempeño en la Sociedad aludida, es verdaderamente raro que no hayan llegado hasta mi esas noticias que por lo visto son del dominio público.

Por lo demás nada tendría de particular que alguien tratara de comprar un edificio bien construido, espacioso, situado en el mejor punto de la poblacion y que viene produciendo sobre un ocho por ciento de renta, tipo superior ciertamente al que suele obtenerse de la propiedad urbana. Y

si á la Sociedad Cooperativa que preside se le hicieran proposiciones aceptables para la enagenacion, acaso aquella las aceptaría, porque á virtud de la baja considerable de socios en el año último, se halla por el momento con alguna perturbacion en su Caja, si bien la situacion general es bastante buena para que todos sus individuos consideren completamente asegurados los intereses que tienen en la sociedad.

Agradeceré á V. se sirva insertar las antecedentes líneas en su ilustrado periódico como rectificacion á la noticia trascrita antes, y dándole gracias por ello se repite de V. afectísimo amigo q b. s. m.

Lorenzo Pineda.

Martes 22 Enero.

A pesar de lo expuesto por el comunicante, este no dejará de comprender que nosotros no dijimos que la proposicion de venta hubiera sido hecha oficialmente, lo que hace innecesaria la rectificacion del Sr. Pineda, y si pueden haber sido hechas extraoficialmente á algun individuo de a Cooperativa y no tener por tanto cono-

cimiento de ella el presidente de la misma.

Estos son los informes que tenemos sobre el asunto, y que tenemos por fidedignos, en razon á la veracidad que nos merecen las personas que nos las comunican.

ANUNCIO
Se vende ó arrienda la mina de cobre llamada SAN RAFAEL, sita en el campo de la Matanza, «Barriano del Inferno».
Darán más detalles en Torreveja, Paseo de Vista Alegre.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: San Timoteo, obispo.

Imprenta de Cornelio Payá, FERIA 37.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!
POR MEDIO DE EL
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos



RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)
Prior DOM MAGUÉLONNE
DOS MEDALLAS DE ORO
Bruselas 1880 - Londres 1884
LAS MEJORES RECOMPENSAS
INVENTADO EN 1373 Pedro BOUESAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalando esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las afecciones dentarias.»
Elixir 2/50, 5/100; Polvo 1/10, 2/20; Pasta 1/10, 2/20; Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3.
Caja (francés) es 4/80
Agente general: SEGUIN BORDEAUX
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

AVISO

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se dará el 25 p 100 de rebaja á los suscritores.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defuncion o funeral

A una columna 6 pesetas. en la 1.ª y 4 en la 2.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño á precios convencionales. A los suscritores rebaja el 25 p 100

VERDADERA PANACEA
PARA FACILITAR EL BIBE EN LOS NIÑOS
PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

D. LUIS BRACH Y CÁMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composicion química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extingue las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregia el estómago, les impide la alferencia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

ÚNICO DEPOSITO
FARMACIA DE SU AUTOR. HOSTALES, 10. ORIHUELA.

PILDORAS FEBRIFUGAS

DEL

DOCTOR LLERANDI

Curan infaliblemente las calenturas diarias, tercianas y cuartanas.
Caja para adultos. 12 reales
Idem para niños. 7 id.

El mejor elogio de su bondad le hacen cuantos las usan.
Los continuos pedidos que nos hacen de nuestras pildoras, nos han obligado á establecer depósitos en muchísimos puntos.

En Orihuela, Farmacia de D. LUIS BRACH Y CÁMARA.

LA PREVISORA

Banco y compañía nacional de seguros
á primas fijas,

CONTRA EL PEDRISCO Y HIELO EN LAS COSECHAS,
ENFERMEDADES COMUNES.

ACCIDENTES PERSONALES, MUERTE DE GANADOS, FORMACION
DE DOTES Y EMPRÉSTITOS.

Agente en Orihuela, D. Enrique Bucardo.

10—SANTA LUCIA—10.

LUCECITA

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR EDUARDO CADOL

VERSION ESPAÑOLA

Por D. CARLOS DE OCHOA

Madrid, 1888.—Un tomo en 12. con buen papel y esmerada impresion.

PRECIOS,

	MADRID. Pesetas.	PROVINCIAS Pesetas.
En rústica.	3,00	3,50
Encartonada á la Bradel.	3,50	4,00

En su última novela, LUCECITA, Mr. Eduardo Cadol nos presenta una joven llena de delicadeza, cuyas aspiraciones son nobles y generosas y cuyos gustos son modestos y sencillo, luchando en medio de una existencia ficticia y calenturienta, cuya pintura ha sugerido al distinguido escritor el asunto de cuadros de costumbre particulares de un parecido asombroso. Mr. Eduardo Cadol no ha escrito nada tan dramático y de un interés tan paipitante como esta historia, que bien podría ser una realidad.

Representante en Orihuela, D. Angel Garcia Múnera.

GUÍA HIGIÉNICO-COSMÉTICA

DE LA

MUJER EN EL TOCADOR

Ó COLECCION ORDENADA Y COMPLETA DE CUANTAS REGLAS,
OPERACIONES Y FÓRMULAS HIGIÉNICAS RECLAMAN LA SALUD, LA BELLEZA
Y LA EDUCACION FÍSICA DE LA MUJER

Por el Dr. J. M. NACAR.

Médico higienista director del Instituto Cosmológico español, fundador y ex-director de «La Gaceta de Sanidad civil» y de «La Higiene del bello sexo», etc.

Madrid, 1886.—Un magnifico tomo en 12º.

PRECIOS,

	MADRID. Pesetas.	PROVINCIAS Pesetas.
En rústica.	3	3,50
En tela á la inglesa.	4	4,50

La mujer, ese ser privilegiado, no necesita adorno galas, dada su natura belleza. Pero SIEN TA BIEN á las damas y realza su incomparable hermosura si agregan esas joyas que llamamos diademas, coyares, pendientes, sortijas, cruces, medallones, brazaletes, pulseras, peinetas, alfileres, etc., etc.
Ahora, PARA CONSERVAR SU HERMOSURA, no basta, sin embargo, el adorno por rica y elegante que sea. Es indispensable un HIGIENE ESPECIAL, y á esto responde el libro que publicamos hoy y que la mujer debe tener constantemente encima de su tocador, con lo cual conseguirá eternizar, digamoslo así, su nat ermasura, que es la mayor riqueza de la mujer.

Representante en Orihuela, D. Angel Garcia Múnera.